

## II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

### 2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio para la Transición Ecológica  
Confederación Hidrográfica del Segura

**920 Sustitución del sondeo que constituye el punto de captación de la concesión inscrita en el Registro de Aguas (n.º 4.752, Sección a, Tomo 4, Hoja 753). APS-20/2018.**

Se tramita en este Organismo el expediente APS-20/2018 por el que la mercantil Jumsal, S.A. ha solicitado la sustitución del sondeo que constituye el punto de captación de la concesión inscrita en el Registro de Aguas (n.º 4.752, Sección A, Tomo 4, Hoja 753), por otro situado a una distancia de 33,4 m, con idénticas características al existente (280 m de profundidad y 450 mm de diámetro).

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo establecido en los artículos 105 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se abre un plazo de un mes, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Las características esenciales de las concesiones a otorgar se exponen a continuación:

Expediente: APS-20/2018

Titular: Jumsal, S.A.

Masa de agua subterránea: 070.023 Jumilla-Yecla

Acuífero: 031 Jumilla-Villena

Clase y afección: Agrario (Regadío)

Lugar de toma: Venta del Capitán.

Término municipal: Jumilla

Provincia: Murcia

Volumen máximo anual: 418.000 m<sup>3</sup>/año

Superficie: 77,9 ha

Dotación: 5.365 m<sup>3</sup>/ha

Caudal medio equivalente: 10,604 l/s

Caudal máximo instantáneo: 60 l/s

Características de las captaciones:

Denominación	Profundidad (m)	Diámetro (mm)	Potencia instalada (CV)	UTM (ETRS-89)	Caudal (l/s)
Sondeo	280	450	315	653.389, 4.259.109	60

Los escritos y documentos, citando la referencia APS-20/2018, se podrán dirigir a las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura (Comisaría de Aguas), con domicilio en Plaza de Fontes, número 1, 30001 Murcia. Asimismo, podrá consultarse el expediente en el Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico (Servicio de Aguas Subterráneas) en la calle Mahonesas, n.º 2 (Murcia), en horario de atención al público.

Murcia, 6 de febrero de 2019.—El comisario de aguas, Francisco Javier García Garay.